

Esta partida crecería además un 16,2%, hasta 48,8 millones, al aprobarse el proyecto de Ley de Presupuestos para 2017

La Comunidad aprueba un gasto de 42 millones para garantizar los pagos de la Justicia Gratuita

- El Gobierno regional trabaja con los Colegios de Abogados y Procuradores para agilizar aún más la tramitación de los pagos

4 de abril de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un gasto de 42 millones de euros para garantizar la asistencia jurídica gratuita a todas aquellas personas que carecen de los recursos económicos suficientes. Se trata del crédito inicial que se va a destinar a esta partida y que se corresponde con la cantidad contemplada en los Presupuestos para 2016 de la Comunidad que han sido prorrogados.

En todo caso, el proyecto de Ley de Presupuestos para 2017, que actualmente se tramita en la Asamblea, prevé que la inversión destinada a Justicia Gratuita por parte del Gobierno regional crezca un 16,2%, hasta los 48,8 millones de euros. Una mejora que se sumará, además, al incremento del 32% que ya experimentó esta partida en 2016.

Los pagos para la Justicia Gratuita se realizan a través del Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid, que engloba a los Colegios de Abogados de Madrid y Alcalá de Henares, y del Consejo General de los Ilustres Colegios de Procuradores de los Tribunales de España, en el que está integrado el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid.

MÁS DE 100.000 EXPEDIENTES RESUELTOS

Con este dinero se financian las actuaciones profesionales del turno de oficio, la asistencia letrada al detenido, la tramitación de expedientes de solicitud de asistencia jurídica gratuita y los costes que estos servicios generan para los colegios profesionales. En 2016, en la Comunidad de Madrid se resolvieron 100.235 expedientes de solicitudes de asistencia jurídica gratuita.

Según el proyecto de Ley de Presupuestos para 2017, está previsto que la partida destinada a los abogados crezca un 15%, hasta los 43 millones de euros, mientras que la de los procuradores mejore un 26,1%, hasta los 5,8 millones.



Como prioridad para este año 2017, el Gobierno regional ya está trabajando con los Colegios de Abogados y de Procuradores para acordar un procedimiento que agilizar aún más la tramitación de los pagos de la Justicia Gratuita. En la actualidad, sólo quedan pendientes los pagos correspondientes al último trimestre de 2016, en fase de comprobación previa a la elaboración del correspondiente documento contable de pago.

La asistencia jurídica gratuita es uno de los tres pilares del Programa de Actuación para la Mejora de la Administración de Justicia que impulsa el Gobierno de la Comunidad desde el inicio de la legislatura, junto a las mejoras en materia de personal y la modernización de las infraestructuras judiciales.

En este sentido, a finales de 2015, la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía llegó a sendos acuerdos con los Colegios de Abogados y de Procuradores para la mejora de los baremos del turno de oficio, recuperando el 20% de reducción que sufrieron en 2012, y para la actualización de determinadas tarifas que permitan una mejor retribución de los profesionales.